



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA
A

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO**

**LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN BIOENERGÉTICOS Y
BIOPROCESOS AVANZADOS (LIBBA)**

**Av. NORMALISTAS, No. EXT. 800, COLINAS DE LA NORMAL,
C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.**

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma
NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017),
para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

Química*

**Acreditación No: Q-1241-198/20
Vigente a partir del: 2020/06/01**

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



***El presente documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente 19LP5012**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.



mariano escobedo n° 564
col. anzures
c.p.11590 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

Ciudad de México a 21 de julio de 2022.
Número de Referencia: 22LP2193.

Asunto: Notificación de dictamen.

Q.F.B. Elsa Leticia Ramirez Cerda.

Representante Autorizado.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco.

Laboratorio De Innovación En Bioenergéticos Y Bioprocesos Avanzados (Libba).

Presente.

Me refiero a su proceso de evaluación de vigilancia de la acreditación Q-1241-198/20 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 06 de julio de 2022 me permito notificarle que el Comité de Ensayos, el pasado 21 de julio de 2022 emitió la siguiente decisión:

Confirma que la acreditación Q-1241-198/20 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,


María Isabel López Martínez
Directora General

c.c.p. expediente